



Los Hijos de Mafalda

"Palomilla Informativa del
Pueblo Desorganizado"

www.los hijosdemafalda.cl

- Trípticos Informativos
- Artículos de Opinión
- Apuntes de Formación
- Artículos Informativos



LA CRISIS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: EL FIN AL CAE Y LA PAULATINA DESAPARICIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS; CFT E IP CHILENOS.



Por muchos años se nos ha informado que, para mejorar nuestras condiciones materiales de existencia, es necesario prepararse y estudiar, más aún, se nos ha demostrado que a mayor nivel de educación formal mayor nivel de ingresos. Las estadísticas así lo han expuesto, los profesionales universitarios reciben salarios mayores que las y los trabajadores que no cuentan con un título de una universidad.

Estas afirmaciones, se han traducido en un aumento explosivo de la cantidad de estudiantes universitarios, es así que "la educación superior para el año 1990 tenía tan solo 249.482 estudiantes matriculados, los cuales para el año 2012 llegaron a convertirse en 1.127.200, es decir, la tasa de matrícula creció de un 14,4% a un 54,9% (Ugarte, 2013)¹". Esto tiene diversas repercusiones para nuestro país, la primera de ellas es que Chile es un país pequeño, de una población de 18 millones de habitantes, que se sostiene bajo una economía extractivista NO industrializada, por lo tanto, los profesionales universitarios, producto de esto, no tienen campo profesionales para desarrollarse.

El aumento explosivo de profesionales universitarios, ha saturado los mercados laborales que deberían absorberlos, producto de esto, la cantidad de

¹ "Educación universitaria en Chile; análisis descriptivo e impacto en desigualdad". Seminario para optar por el título de ingeniería comercial Participantes: José Tomás Pumarino Delgado - Mención Economía Juan Pablo Arriagada Larráin Mención Economía Profesor guía: Roberto Álvarez.
http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/136198/Educaci%C3%B3n%20universitaria%20en%20Chile_%20an%C3%A1lisis%20descriptivo%20e%20impacto%20en%20desigualdad.pdf?sequence=1

profesionales universitarios cesantes está aumentando sistemáticamente. Esto lo demuestran las estadísticas del INE, que exponen que en el año 2013 los profesionales universitarios cesantes llegaban a 76.120 personas; para el 2014 sumaron 99.390; en 2015 aumentaron a 99.600; el 2016 a 107.180; y en 2017 fueron 122.550 los profesionales universitarios cesantes.

Actualmente en el país contamos con una masa de cesantes ilustrados que, no podrá conseguir trabajos formales, situación que se agravará año a año producto de que anualmente se siguen titulando más profesionales, hecho que viene a agudizar la crisis del empleo en Chile, producto de esto, ellos y ellas deberán invertirse un trabajo, o realizar cualquier tipo de función con el fin de obtener recursos económicos que les permitan subsistir y pagar sus deudas.

Como lo expusimos, estas cifras tienen diversas consecuencias para el país y nuestra economía, pero antes de seguir, creo que es necesario realizar una breve revisión histórica, que podría explicar este problema.

Como buen materialista histórico, me remontare a recordar que la universidad más antigua del país, que sigue en funcionamiento es la Universidad de Chile, fundada en Santiago en 1842. Esta casa de estudios fue creada por la masonería chilena, que en aquellos años tenía una postura política radical, que se enfrentaba a conservadores y liberales. Esta institución creció y se desarrolló hasta estar presente en casi todo el país. La Universidad de Chile, fue la punta de lanza para grandes procesos de transformación social, política y económica, transformándose en el bastión liberal y radical de nuestra nación.

La postura política e ideológica de la Chile, con el transcurso de las décadas se transformó en el mayor enemigo político e ideológico de los conservadores y la oligarquía chilena, producto de esto, es que a 8 años de ejecutado el golpe de Estado, en 1981, esta casa de estudios es fragmentada con la intención de limitar su capacidad transformadora.

La segunda universidad más antigua de nuestro país y que actualmente sigue en funcionamiento es la Pontificia Universidad Católica de Chile, que nace en 1888. La Católica es una entidad "privada", y nace como la respuesta ideológica de la Iglesia, de los conservadores y de la oligarquía, frente al tipo de profesional que se preparaba en La Chile. Ultra conservadora desde su nacimiento y

defensora de los privilegios de una de la clase social más reaccionaria a los cambios y transformaciones nacionales.

Por otro lado, la universidad más antigua creada fuera de la capital, es la Universidad de Concepción, fundada en Concepción en 1919, siendo esta, además, la primera universidad privada en pertenecer al Consejo de Rectores. Esta casa de estudios, al igual que La Chile es fundada por la masonería chilena, por lo tanto, esta manifestaba una posición política de corte radical y liberal.

Hasta el momento estamos hablando de Universidades que tenían como población objetivo a la oligarquía nacional y a la alta burguesía chilena, ya que la educación para trabajadores especializados o técnicos solo se comienza a hacer efectiva con la creación de "La Universidad Técnica del Estado", en 1947, que busca impulsar el desarrollo de la enseñanza técnico profesional, esto en el marco del decenio radical, periodo en el cual se produce el mayor impulso al desarrollo industrial de nuestra nación, bajo los gobiernos radicales. Esta casa de estudios, que al igual que La Chile, es desarmada y refundada, transformándola en lo que hoy conocemos como Universidad de Santiago de Chile.

Como se podrá observar de las 4 universidades descritas, tres de ellas representaban una postura política e ideológica radical-liberal, en contraste con La Católica, que era en esos momentos la única que seguía sosteniendo los valores y principios de los conservadores y la oligarquía. En otras palabras, la postura desarrollista-liberal había triunfado por sobre la ultra derecha.

Otro elemento a destacar, es que la educación universitaria era no pagada hasta el año 1981, momento en el cual la tiranía comienza a ejecutar su cambio estructural del modelo educacional chileno, desmembrando a La Chile, transformando a la UTE, y comenzando a cobrar por la educación universitaria. Es bajo esta lógica que se promulga el decreto con fuerza de ley N°4 o el DFL 4 en 1981, que da vida al "Crédito Fiscal Universitario", que se otorgó entre 1981 y 1986 con un interés de 1% anual. Asociado a este cambio estructural de la educación superior, en el año 1980 se había promulgado el decreto con fuerza de ley N° 1, que daba vida a las universidades privadas.

El cambio estructural de la educación chilena, se produce en un breve tiempo, que va de 1979 con la creación de la subvención, hasta 1981, año en que

se desmembrar a la Chile, se transforma a la UTE y se da inicio a la municipalización de la educación, y el consecuente traspaso de esta a los municipios, pero este tema es material de otro artículo.

En el marco de la educación superior, podemos distinguir diversas clasificaciones la más general establece 3 tipos, donde la universitaria también se subdivide en tres categorías:

1-Universidades

- A) Universidades estatales o públicas
- B) Universidades tradicionales no estatales, privadas tradicionales o particulares
- C) Universidades privadas

2-Institutos Profesionales

3-Centros de Formación Técnica

EL NEGOCIO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR



Como ya lo expusimos en 1981 se promulga el decreto con fuerza de ley N°4 o el DFL 4, con el que se da vida al "Crédito Fiscal Universitario", que se otorgó entre 1981 y 1986 con un interés de 1% anual, posteriormente en el año 1994, el crédito fiscal es reemplazado por el Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU), que se establecido por la ley 19.287, destinado a los alumnos de educación superior pertenecientes a las veinticinco universidades del Consejo de Rectores, para costear de forma total o parcial los aranceles de las carreras. Este crédito estaba pensado para aquellos alumnos matriculados en la educación superior que no pudiesen financiar sus estudios y que debido a sus resultados en la Prueba de Selección Universitaria, ameritan la obtención del beneficio.

Posteriormente la Ley 20.027, promulgada el 1 de junio de 2005, da vida al famoso CAE, que desde su puesta en marcha y solo entre los años 2006 y 2011, otorgo el Crédito con Garantía Estatal a más de 360 mil estudiantes. Este beneficio, en otras palabras el CAE, es un crédito otorgado por los bancos nacionales, con una tasa de interés de un 5,8%, que a diferencia del "Fondo Solidario de Crédito Universitario" para universidades tradicionales que establecía solo un 2% de interés.

En retrospectiva, los beneficios del CAE, no quedan claros, si son para los estudiantes o para las empresas bancarias, las que gracias a las leyes promulgadas y mantenidas por los gobiernos nacionales le han entregado a la fecha más de ochocientos² mil clientes forzados a las entidades financieras.

El CAE sufre su primera modificación el 17 de agosto de 2011, acción que se toma para tratar de frenar el conflicto estudiantil asociado al endeudamiento, producto de esto el gobierno asumió el costo fiscal de \$100³ mil millones de pesos anuales para bajar la tasa de interés del CAE de un 5,8% a un 2%. De esta forma, traspasa la deuda de las y los estudiantes a todo el pueblo de Chile, que ahora debe pagar los intereses y las deudas de aquello con sus impuestos y la riqueza que genera el trabajo.

Costos de la Educación Universitaria para el Pueblo de Chile.

UNIVERSIDAD ADRIANO PAEZ UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
 UNIVERSIDAD DE LA ALDEA UNIVERSIDAD DE LA
 FRONTERA **MARIA OLIVIA MÖNCKEBERG**
 DE LOS LAGOS U.
 DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, UPA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE
 CHILE, UCA UNIVERSIDAD DE TALCA UNIVERSIDAD DE TEMUCO
 UNIVERSIDAD DE VALDIVIA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO DOMINIO
 METROPOLITANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, UMCE UNIVERSIDAD
 TECNOLÓGICA METROPOLITANA, UTEM PEDROSA UNIVERSIDAD
 CATÓLICA DE CHILE PORTUGUESA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE
 VALPARAÍSO
EL NEGOCIO DE
LAS UNIVERSIDADES
EN CHILE
 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
 DE CHILE UNIVERSIDAD BORGES O'HIGGINS UNIVERSIDAD
 BOURGEOIS UNIVERSIDAD CAROLINA REIL UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE UNIVERSIDAD CARLENO
 BARRERA DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE AGRICULTURA UNIVERSIDAD
 DE ARTES, CIENCIAS Y COMUNICACIONES, UNACC UNIVERSIDAD DE
 ARTES Y CIENCIAS SOCIALES, ABUS UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
 DE LA INGENIERÍA, UCI UNIVERSIDAD DE LA ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD DE LOS ANDES UNIVERSIDAD DE BORGES UNIVERSIDAD
 DE VIDA DEL MAR UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO UNIVERSIDAD
 DEL MAR UNIVERSIDAD DEL PIAZUELO UNIVERSIDAD DIEGO
 PORTALES UNIVERSIDAD FERRAZ UNIVERSIDAD GABRIELA
 MISTRAL UNIVERSIDAD HERONIANOS DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA,
 UNCT UNIVERSIDAD INTERDISCIPLINARIA SER UNIVERSIDAD LA
 REPÚBLICA UNIVERSIDAD MATEMA DE CHILE UNIVERSIDAD MARIN
 UNIVERSIDAD MIGUEL DE CABRERA UNIVERSIDAD NARCISO
 VÁSQUEZ UNIVERSIDAD PEDRO DE VALDIVIA UNIVERSIDAD
 REGIONAL SAN MARCOS UNY **UNIVERSIDAD**
 SANTIAGO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE UNIVERSIDAD

Lo primero que debemos exponer, es que el CAE es un "Crédito con Aval de Estado", esto quiere decir que si el sujeto que contrae una deuda no se hace responsable del pago de esta, será el Estado, o sea todas y todos los chilenos quienes asumiremos dicha deuda con los bancos acreedores, producto de esto es que para el año 2017, el Estado había traspasado vía compra de la deuda de los estudiantes universitarios a los bancos un total de \$2.6 billones de pesos, esto "equivale al doble de lo que el fisco debía invertir en dicho mecanismo". La cifra es un acumulado que se origina con el nacimiento del CAE, además de ello, el Estado le traspasó a los bancos solo en el año 2017, un total de \$726.427 millones de pesos, por compra de deuda del CAE, esto representa un 36,5% del total del presupuesto nacional destinado para la educación superior, porcentaje similar al que se entrega por gratuidad, que representa un 37,6%. En otras palabras el CAE y la Gratuidad concentran el 74,1% del total del presupuesto para educación superior del Estado.

Debemos considerar también que el Estado les traspasa nuestros recursos económicos a las instituciones privadas (universidades, IP y CFT) vía becas, de

² <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2017/05/08/deudores-del-cae-los-nuevos-rehenes-de-una-politica-publica-que-solo-beneficia-a-la-banca/>

³ <http://www2.latercera.com/noticia/profesionales-universitarios-desempleados-aumentan-mas-60-4-anos/>

esta forma en 2015 el fisco aportó por este ítem \$230,9 mil millones: \$92 mil millones a través de la Beca Nuevo Milenio; \$69,4 mil millones por la Beca Juan Gómez Millas; \$17,9 mil millones por excelencia académica; \$4,5 mil millones por la Beca Vocación de Profesor; \$3,8 mil millones por la reubicación de ex alumnos de la Universidad del Mar; \$2,7 mil millones por Becas Valech; \$2,5 mil millones por Beca para hijos de profesores; otros \$3,6 mil millones por "articulación"; \$920 millones por nivelación académica y otros \$33,6 mil millones que la Contraloría agrupa como "otras becas". Con respecto a las becas Juan Gómez Millas y Nuevo Milenio, el Estado entrega \$161 mil millones a las instituciones privadas, y solo \$4,6 mil millones a las universidades del Cruch. De los fondos repartidos por la Beca Juan Gómez Millas en 2015, el 72,3% fue a las universidades privadas, y si se le suma el 19,38% que recibieron los IP y el 6,54% que acumularon los CFT por este concepto, resulta que el 98,2% de los dineros de esta beca fue en 2015 al sistema privado. La repartición de la Beca Nuevo Milenio no es muy distinta. La mayor parte de los recursos lo concentra los IP con 60,7% del total asignado, y los CFT con 35,01%. Las universidades privadas solo registran el 0,2% de esos dineros (\$199 millones). Así, un 95% de los fondos de esta beca fueron en 2015 también al sistema privado⁴. El traspaso de nuestros recursos a los empresarios privados de la educación superior y técnica es escandaloso.

Lo anterior sin contar los recursos traspasados por becas alimenticias, que ese es otro negocio, expresado en el cheque-restorán.

A pesar de lo expuesto, y como lo describe la Fundación Sol: "La promesa del aumento del acceso a la Educación Superior, se cumplió ampliamente. El año 2005 (antes de que comience a operar el CAE), se registra una matrícula total de 663.679 alumnos, mientras el año 2016 se llega a 1.247.135 matriculados. Sin embargo, el 70% de este aumento se concentra en sólo 20 instituciones que pertenecen a los siguientes grupos educacionales: i) Laureate International; ii) Santo Tomás; iii) INACAP y iv) Pontificia Universidad Católica⁵", todas ellas empresas privadas que lucran con los recursos del Estado, o sea con el dinero de todas y todos los chilenos.

⁴ <http://www.federaciondecolegiosprofesionales.cl/noticias/16-educacion-superior-universitaria-en-chile-el-baile-de-los-que-sobran>

⁵ <http://www.fundacionsol.cl/estudios/cae2017/>

Por otro lado, "el total de recursos entregados por los Bancos entre 2006 y 2016, a través del CAE, a las instituciones de educación superior acreditadas donde se matriculan los alumnos beneficiados, es de \$4,1 billones (millones de millones). Sólo tres bancos se han adjudicado el 90% de los créditos: Scotiabank, Estado, e Itaú-Corpbanca". En otras palabras los recursos se han traspasado del monopolio de los bancos, a al monopolio universitario privado. "Por otro lado, la matrícula de los establecimientos estatales sólo aumenta 20.634 alumnos y su participación en el total se reduce a sólo 15,4%, convirtiéndose en un apéndice del sistema de Educación Superior⁶".

Después de tantos años de información asociado a la educación superior, sabemos que existen más de 800 mil deudores universitarios, además que actualmente se encuentran matriculados en estas casas de estudio más de un millón trecientas mil personas, y la gran mayoría de ellos estudia en instituciones que son propiedad de 4 grupos económicos que conforman un monopolio, y que los bancos que han otorgado los créditos CAE son principalmente tres. Todo esto financiado por el Estado, en otras palabras por todas y todos los chilenos. En este mismo marco, también sabemos que las universidades públicas solo representan el 15,4% de la matrícula, donde estudian las y los mejores estudiantes, en otras palabras las y los con mejor NEM y el mejor puntaje de la PSU, que no son los pobladores ni los más pobres de Chile. En otras palabras las universidades privadas, entregan sus servicios educacionales a los más pobres de Chile, lo que es una contradicción por donde se le mire. Pero lo que no sabemos es cuantos profesionales están saliendo al año de las diversas casas de estudio del país, información importante que intentaremos esclarecer.

El primer dato que debemos exponer, es que "de quienes entran a la universidad, se titula sólo el 55%, el 45% restante se endeuda y no consigue un título. En total, si consideramos a todos quienes ingresan a la universidad, los que se titulan y finalmente logran trabajar en la profesión estudiada, no superan el 17%⁷".

⁶ Endeudar Para Gobernar y Mercantilizar: El Caso del CAE 2017. Página 42.
<http://www.fundacionsol.cl/estudios/cae2017/>

⁷ <http://www.federaciondecolegiosprofesionales.cl/noticias/16-educacion-superior-universitaria-en-chile-el-baile-de-los-que-sobran>

Con respecto a la cantidad de titulados, expondremos el caso de los dentistas, "los nuevos profesionales han aumentado paralelamente al aumento de las matrículas; el año 1990 se titulaban en todo Chile una cifra cercana a 200 nuevos dentistas por año. El año 2008 se titularon 640 nuevos profesionales, más de tres veces los que se titulaban en año 1990 y para el 2012 la titulación de nuevos dentistas llegó a 1.101 por año, incrementándose así en un 72% las titulaciones en cuatro años. El año 2016 la cantidad de nuevos dentistas titulados alcanzó a 1.433 nuevos profesionales, incrementándose nuevamente las titulaciones en un 30,15% en cuatro años. Si comparamos las titulaciones entre el año 2008 y el año 2016 el incremento en los últimos 8 años ha alcanzado al 123,9%, es decir, se ha más que duplicado, lo que explica el exceso de profesionales odontólogos en Chile (Fuente: Consejo Nacional de Educación).

El colegio de dentistas, expone con preocupación estos datos ya que ellos entienden que un exceso de profesionales en su área se traducirá en una sobre oferta de este lo que hará bajar los precios de los servicios que ellos prestan. Esta es una preocupación económica, ya que los dentistas saben que sus ingresos comenzarán a disminuir sistemáticamente por la alta competencia que se estaría produciendo en el mercado. Esto podría ser positivo para la población en general, ya que nos veríamos beneficiados por la baja del costo de esta atención médica, haciéndola más accesible, pero los profesionales dentistas, no lo ven así, ya que ellos, como se podrá comprender, buscan maximizar sus ganancias y la competencia no les conviene, ya que se han neoliberalizado y ya no piensan en la salud pública si no en su beneficio personal. Ellos al igual que muchos profesionales universitarios y técnicos, al parecer olvidan que quien financia sus estudios es nuestro pueblo, por lo que deberían estar a nuestro servicio y no al del bolsillo propio.

El problema de la sobrepoblación de profesionales de las diversas áreas, es un hecho que no solo debería preocupar a los colegios profesionales, sino que también a toda la población, principalmente a las y los nuevos estudiantes universitarios, que en la práctica estudiarán una carrera que lo más probable no podrán ejercer, en otras palabras no tendrán un futuro profesional. Esto lo exponemos luego de revisar las estadísticas de las y los titulados de las universidades, de los centros de formación técnica y los institutos profesionales, ya que de estas tres instituciones se titularon entre los años 2007 y 2016, un total 1.570.015, de las cuales 875.639 fueron mujeres y 694.646 hombres. Si consideramos únicamente a las y los titulados de las universidades, entre el

mismo lapso de tiempo, sumamos un total de 940.968 personas con un título profesional, quienes están tratando de ingresar al mercado laboral. A continuación presentaremos un cuadro resumen de la cantidad de titulados universitarios por año. Al final de este artículo, podrás encontrar los cuadros resumen de los titulados por universidad.

TITULADOS DE UNIVERSIDADES ENTRE 2007 Y 2016

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
66460	73689	85968	81519	85892	92027	106422	112745	116906	119340	940968

Los datos presentados fueron extraídos de la base de datos del ministerio de educación, y como se puede observar no están considerado el año 2017, que si asumiéramos que es un número similar al de 2016, estaríamos hablando que a partir de la creación del CAE, se han titulado a la fecha más de 1 millón de profesionales universitarios en nuestro país.

Como lo hemos expuesto con anterioridad, el CAE, ha significado un gran negocio de la empresa privada que vende educación universitaria, esta afirmación la comprobamos, no solo con la información del traspaso de recursos económicos del Estado a estas empresas privadas, además exponemos un cuadro resumen, donde exponemos el número de profesionales titulados tanto de las universidades públicas, contrastados con las y los de las privadas.

Calidad de la Universidad	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total general
Universidades Estatales CRUCH	23931	24555	29386	27546	26883	26591	27711	28250	29194	28414	272461
Universidades Privadas	28272	33987	39026	36598	41575	46499	58109	62765	65066	68548	480445
Universidades Privadas CRUCH	14257	15147	17556	17375	17434	18937	20602	21730	22646	22378	188062
Total general	66460	73689	85968	81519	85892	92027	106422	112745	116906	119340	940968

Como se puede observar a simple vista, las universidades privadas ya sean del CRUCH o no, producen el mayor nivel de profesionales titulados por año. Este nivel de producción finalmente viene a explicar la cantidad de recursos traspasados por el Estado a la empresa privada de la educación.

LOS FACTORES ECONÓMICOS QUE EXPLICAN EL FIN DEL CAE.



Como cualquier economista sabe, todo producto o bien, incluso los servicios, tiene un periodo de crecimiento de mercado hasta llegar a su tope máximo, cuando llega a dicho punto, el consumo de dicho bien, se mantiene en su tope, o como generalmente ocurre, comienza un proceso de decrecimiento o disminución de la demanda. Esta situación ocurre cuando el mercado ha sido saturado por dicho bien, en otras palabras, la población ya no necesita adquirirlo pues su necesidad ha sido satisfecha. Particularmente, para enfrentar la saturación del mercado, los empresarios crearon lo que hoy se conoce como "**Obsolescencia programada**", esto quiere decir que los productores de bienes y servicios con el objetivo de prolongar el consumo de los productos que fabrican, elaboran estrategias para que estos productos tengan una vida útil muy limitada, y así seguir fabricandoy vendiendo a través de la continua renovación de estos. Esto no necesariamente ocurre en el negocio de la educación superior, y menos aún en el mercado de los créditos y préstamos.

El fin del CAE, no tiene la finalidad de liberar de la deuda a las y los estudiantes de educación superior, por el contrario, este se produce por un proceso de saturación de mercado, tanto por la amplia cantidad de profesionales egresados de las casas de estudio universitarias, CFT e IP, los que a la fecha suman más de un millón y medio de jóvenes, que no tienen cabida en el mercado laboral nacional, hecho que se explica con las estadísticas antes enunciadas, que establecen que sólo el 17% de las y los profesionales se encuentran trabajando en su área de estudio. Información sobre este tema existe en abundancia, es así como para el "año 2016, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) señalara que la cesantía entre los profesionales aumentó en un 31,7%, lo anterior, sin considerar a los subempleados, que llegaron a un total de 626.000 (profesionales trabajando en empleos distintos a la carrera estudiada)⁸", de la misma forma el diario financiero el 26 de enero del 2018 informaba que "los cesantes con mayor años de estudio también experimentaron un incremento por encima de la tasa general: quienes reportaron poseer entre 15 a 21 años de estudios pasaron de 125 mil personas a casi 146 mil en un año, lo que se traduce en un incremento de 16,7%", sí a sumimos que estas cifras son correctas, estaríamos hablando que el 48,4% de las y los profesionales nacionales se encuentran cesantes.

⁸<http://www.federaciondecolegiosprofesionales.cl/noticias/16-educacion-superior-universitaria-en-chile-el-baile-de-los-que-sobran>

La información, no quiere decir otra cosa que, en Chile existe una saturación de profesionales, lo que se traduce en el aumento sistemático de cesantes ilustrados. El hecho de que estos profesionales se encuentren sin trabajo, o estén subempleados, significa que ellas y ellos no pueden responder a sus compromisos financieros con los bancos prestamistas que financiaron sus carreras. Si consideramos que en el país existen más de 800 mil profesionales endeudados por los créditos universitarios, y que el 48,4% de ellos se encuentran cesantes, y que el 34,6% de ellos son subempleados, podemos asegurar que nos encontramos frente a una crisis financiera grave. En este marco de realidad es donde los gobiernos neoliberales salen al rescate de los negocios de los bancos.

La crisis financiera en que se encuentra el país, se explica por diversos motivos, el primero de ellos es que el nivel de endeudamiento de las y los chilenos ha aumentado al 71,1% de su salario, lo que limita la posibilidad de las diversas instituciones financieras de poder seguir entregando créditos a la población, pero lo más grave, es que la población de clientes de recambio para los bancos y las casas financieras, que serían los nuevos profesionales, al salir de las universidades, CFT e IP, ya se encuentran endeudados como mínimo por \$20 millones de pesos los que deben ser cancelados en un periodo de 15 años.

La condición de endeudamiento y el periodo de tiempo en la cual este debe ser cancelado, inhabilita a las y los nuevos profesionales para asumir nuevos créditos y préstamos en el sistema financiero, hecho que limita los negocios y las ganancias de los bancos. La inhabilidad de solicitar créditos y préstamos al sistema financiero, afecta a diversos mercados de bienes, particularmente al inmobiliario, que requiere de la participación del sistema financiero para la venta de viviendas, sin la cual dicho mercado se limitaría casi exclusivamente a la producción y venta de viviendas sociales financiadas por el Estado.

La sobre producción de profesionales y endeudados, también tiene consecuencias concretas para las universidades, que se traducirán en un proceso de desaparición paulatinamente de ellas, hecho que se verá fortalecido con la nueva reforma universitaria que pone fin del CAE.

PROPUESTAS PARA EL FIN DEL CAE

Como se habrán informado, al finalizar el gobierno de la Presidenta Michel Bachelet se presentó un proyecto de ley que finalizaba con el CAE, específicamente saca a los bancos del negocio de la educación y establecía un cobro contingente al ingreso. En concreto, el sistema propuesto por Bachelet se llamaría CEPES y en él se establecían tres tramos de interés según el nivel de ingreso: quienes recibieran un salario de hasta \$490.000 pesos no tendrán recargo; los que tengan un sueldo de hasta \$1,1 millones deberán pagar un interés de un 2%, y quienes ganen sobre esa suma tendrán una tasa de interés de 4%. Esta propuesta fue desechada por el Presidente Sebastián Piñera, quien en la Cuenta Pública que se llevó a cabo el 1 de junio de 2018 en el Congreso, anunció un nuevo sistema que reemplazará al Crédito con Aval del Estado (CAE) y el Fondo Solidario, denominado "Sistema Único de Créditos". "Este será un sistema administrado por el Estado, sin intervención de la banca privada, con una tasa de interés del 2% anual. Los estudiantes no pagarán mientras estudian y la cuota a pagar en ningún caso excederá el 10% de sus ingresos. De esta forma, si la persona no tiene ingresos simplemente no paga", además, "Este Proyecto también beneficiará a los actuales deudores morosos, cuya deuda impaga se agregará al final de las últimas cuotas del nuevo sistema". El Presidente explicó que la deuda podrá comenzar a pagarse cuando se egrese y la persona ya se encuentre trabajando. Si es que todavía queda por pagar, se condonará después de 15 años.

Como el proyecto de Bachelet ya fue descartado, nos debemos remitir a la realizada por el actual presidente, que especifica que el "Sistema Único de Créditos" será administrado por el Estado, es como regresar al crédito con aval del Estado que nace en 1981. Esto quiere decir directamente que la deuda de las y los estudiantes universitarios pasará a manos del Estado, y de esta forma se limpiarán los antecedentes comerciales de las y los profesionales endeudados con la educación. Esto puede ser analizados de varias perspectivas, pero la que nos interesa destacar en este artículo, es que, al asumir la deuda universitaria el Estado, libera como mínimo 800 mil clientes, profesionales titulados, que gracias a esta nueva ley pueden adquirir créditos y préstamos del sistema financiero, en otras palabras le facilita el negocio a los bancos y a las empresas inmobiliarias, por otro lado, se le da un salvavidas al sistema financiero nacional, que se parece mucho al rescate que realizó la tiranía en el año 1982, cuando rescata a los bancos y empresas privadas que quebraron producto de la crisis

económica de dicho periodo. El traspaso de la deuda de las y los estudiantes al Estado, significa que es el pueblo de Chile, deberá nuevamente asumir el pago de este negocio millonario, en otras palabras nuestros impuestos y la riqueza que genera nuestro trabajo pasará directamente a los bolsillos de los empresarios nacionales y extranjeros de la educación. Esto no es más que la expresión material del sistema neoliberal subsidiario chileno.

Este proyecto no solo establece que asumamos la deuda de las y los estudiantes universitarios, además "extiende la gratuidad a los estudiantes de CFT e IP que pertenecen a familias que se encuentran en el séptimo decil de ingresos.....El otro proyecto busca dar una solución al financiamiento estudiantil para la educación superior, aliviando la vida de miles de jóvenes. El nuevo sistema propone un único crédito solidario para todos los estudiantes de los primeros nueve deciles de ingresos que estudien carreras de pregrado en instituciones de educación superior que se encuentren adscritas a este sistema y es retroactivo para quienes hoy se encuentran pagando, terminando así con las discriminaciones arbitrarias entre estudiantes. El crédito contempla para todos los estudiantes el financiamiento total de arancel regulado. Además, contempla un financiamiento diferenciado para la brecha entre el arancel real y el regulado. Este financiamiento cubre entre 30 y 90% de la brecha⁹". Esto quiere decir que el Estado, o sea, todas y todos los chilenos, financiaremos el pago de las matrículas y aranceles de las y los nuevos estudiantes de la educación superior, incluyendo magister y doctorados, en otras palabras el negocio de los empresarios de la educación sigue asegurado por nuestro Estado.

Liberar a los bancos de los deudores universitarios, y asegurar el negocio de las empresas educacionales, no termina con la crisis de sobre producción de profesionales chilenos. Como lo explicamos con anterioridad, todo mercado liberal y neoliberal, sufren crisis de sobre producción, esto ocurre cuando saturan los mercados con sus productos, bienes y servicios, esto mismo ocurre con las y los profesionales titulados, es por lo mismo que se hace necesario y urgente limitar la producción de "estos", y dicha limitación no se puede realizar negando el ingreso a la educación superior, por lo que se debe realizar por otros medios, particularmente con el cierre de casas de estudio, cuestión que se contempla con la nueva reforma universitaria.

⁹ <https://www.cepchile.cl/fin-del-cae/cep/2018-07-09/093441.html>

Ahora bien, en el país existen 60 universidades, 44 institutos profesionales (IP) y 59 Centros de Formación Técnica (CFT), empresas de la educación que entre los años 2007 y 2016, produjeron un total 1.570.015, (un millón quinientos setenta mil quince) profesionales, los que a todas luces es un número exagerado de titulados para un mercado laboral reducido, donde existe un total de trabajadoras y trabajadores ocupados de 8.389.030¹⁰, de los cuales 5.392.148 (64,30%) tienen un contrato formal, y los restantes 2.996.882 (35,70%) son trabajadores y trabajadoras informales. Un mercado laboral con estas características no tiene la capacidad de recibir más profesionales universitarios y técnicos, hecho del que se encuentra consciente el gobierno, es por este motivo que con la reforma universitaria de Piñera, "la acreditación institucional pasará de ser voluntaria a obligatoria para todas las universidades, CFT e IP a partir de 2020 y existirá un plazo de cuatro años desde esa fecha para que todo el sistema cumpla la ley. Ésta ya no se basará en años sino en niveles de acreditación. Además, la certificación voluntaria de carreras ya no se permitirá como un proceso permanente, que hoy está en manos de las agencias acreditadoras (y que tras la entrada en vigencia desaparecerán), sino que se abrirán períodos para que la CNA acredite grupos de carreras. Los postgrados tendrán la obligación de estar certificados. En total hoy hay 66 instituciones no acreditadas, las que deberán ajustarse a la nueva ley dentro de los plazos legales¹¹", en otras palabras se aumentará el nivel de exigencia a las empresas de la educación superior, y las que no puedan cumplir con estas no recibirán el beneficio de la gratuidad, y al no existir el crédito otorgado por los bancos estas perderán matrícula hecho que las llevará a su desaparición, fusión o venta, de esta forma se pretende comenzar a disminuir paulatinamente la cantidad de empresas de educación superior. Las universidades que sobrevivirán a este proceso, serán las con una postura ideológica más clara y concreta, lo mismo ocurrirá con los CFT y los IP.

Gracias al CAE, la educación universitaria hoy día se encuentra en una crisis, que será solucionada con la eliminación de empresas de educación superior. Esta crisis, se origina en con la creación del CAE en 2005, y se desata actualmente (2018), esto quiere decir que tan solo en 13 años se saturó el

¹⁰ Diario Financiero 3 de septiembre 2018. página 21

¹¹ <http://www2.latercera.com/noticia/los-cambios-tendra-la-educacion-superior/#>

mercado de profesionales universitarios, si consideramos que en promedio un profesional se demora un ideal de 5 años en titularse, podemos asegurar que en 13 años han egresado solo 2 generaciones de profesionales de las diversas universidades del país, y con una tercera generación que estaría terminando en el 2020, ya no existiría posibilidad de seguir sumando nuevos profesionales.

La nueva reforma universitaria, establece ahora la gratuidad para todos los Institutos Profesionales IP, y para los Centros de Formación Técnica CFT, que produce profesionales titulados con un promedio de 2 años y medio, y que entre el periodo entre 2007 y 20017, ya han egresado más de medio millón de técnicos profesionales de las diversas áreas. Si las universidades se demoraron 13 años en saturar el mercado, podemos asegurar que la gratuidad para los IP y los CFT, saturara el mercado en un periodo no superior a los 5 años, por lo tanto, en 2022, nos estaríamos enfrentando a una nueva crisis de saturación de profesionales técnicos.

Al parecer, nuestros gobernantes, no han pensado en las consecuencias de sus acciones, y solo piensan en mantener el negocio de los empresarios privados de la educación, todo ello financiado con los recursos de nuestro pueblo.

Finalmente, el neoliberalismo instalado a sangre y fuego por la alta burguesía y la rancia oligarquía nacional, y mantenido y profundizado por los gobiernos de la concertación y la ultra derecha, solo piensan en los negocios de sus amigos y familiares empresarios, sin importar el costo para nuestro pueblo, y en este ejercicio han terminado eliminando la promesa de que la educación universitaria mejoraría las condiciones materiales de vida de las y los jóvenes de nuestro país, producto del sobre-endeudamiento y la sobre-producción de profesionales.

Mario Paz Montecinos
Secretario General de Los Hijos de Mafalda
"El Mayor Compromiso Con Nuestro Pueblo Es La organización.
Súmate Al Trabajo de Los Hijos de Mafalda"



<http://www.loshijosdemafalda.cl/>
info@loshijosdemafalda.cl
loshijosdemafalda@yahoo.es

CUADRO RESUMEN DE TITULADOS POR UNIVERSIDAD Y POR AÑOS

UNIVERSIDAD	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	3724	3859	4149	4495	4319	4007
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	1748	1773	2107	1961	1889	2292
UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO	534	200	524	624	511	568
UNIVERSIDAD ADOLFO IBAÑEZ	1367	1601	1908	1533	1927	2395
UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE	336	196	274	126	383	293
UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	110	650	380	898	356	1160
UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	3479	3737	5506	3774	4496	4615
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	2996	3244	3450	4327	3908	2014
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	1182	1011	1528	1362	1749	1546
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	524	918	958	1225	1638	1923
UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS	178	182	229	238	271	535
UNIVERSIDAD BOLIVARIANA	277	232	559	572	383	671
UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION	761	929	962	1016	1080	1423
UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO	950	1135	1146	1320	1098	1217
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE	660	616	1031	978	740	1088
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	1041	1139	1383	1367	1204	1708
UNIVERSIDAD CATOLICA SILVA HENRIQUEZ	887	1050	753	1044	1169	1274
UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE	1089	1147	1542	1289	1448	1232
UNIVERSIDAD CHILENO BRITANICA DE CULTURA			16	15	40	43
UNIVERSIDAD DE ACONCAGUA	433	405	660	668	834	1272
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	796	704	885	913	824	886
UNIVERSIDAD DE ARTE Y CIENCIAS SOCIALES ARCIS	739	781	861	787	671	649
UNIVERSIDAD DE ARTES, CIENCIAS Y COMUNICACION - UNIACC	367	466	401	392	336	392
UNIVERSIDAD DE ATACAMA	388	319	267	415	217	283
UNIVERSIDAD DE CHILE	4236	4216	4510	4501	4582	5507
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	2521	3052	3103	2912	3240	3395

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	1219	1214	1423	1254	1211	1295
UNIVERSIDAD DE LA SERENA	960	1068	1091	1098	831	1258
UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS	2708	2805	3013	2700	3841	3510
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	782	1005	761	967	1295	1524
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	1278	1530	2482	1642	1882	1464
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	404	440	419	392	508	398
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	1777	1616	1288	994	656	1273
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	1898	2053	4387	3463	3324	3670
UNIVERSIDAD DE TALCA	728	883	880	854	1080	1149
UNIVERSIDAD DE TARAPACA	1236	1305	1395	1287	1400	1155
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	1786	1880	2096	2109	1848	2679
UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR	665	719	1010	755	812	1004
UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO	1384	1306	2378	1422	2574	1874
UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	1737	2205	2735	3109	3140	3110
UNIVERSIDAD DEL MAR	1303	2298	2973	2768	1736	1909
UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	556	581	604	616	815	889
UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	1864	2091	2124	2129	2481	2604
UNIVERSIDAD FINIS TERRAE	399	616	886	964	1290	1316
UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL	430	1	496	599	663	505
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA, UNICYT	158	193	227	233	334	351
UNIVERSIDAD LA REPUBLICA	206	537	1637	554	394	496
UNIVERSIDAD LOS LEONES	177	30	21	18		40
UNIVERSIDAD MAYOR	2811	2607	2593	2886	3351	2823
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	877	855	813	803	722	809
UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES	6	7	35	51	133	585
UNIVERSIDAD PEDRO DE VALDIVIA	131	88	242	285	272	570
UNIVERSIDAD REGIONAL SAN MARCOS		9				
UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	1362	1248	1097	1645	1460	2013
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	539	3042	1259	34	1097	1504
UNIVERSIDAD SEK	171	153	114	191	77	148
UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA	1670	1633	2147	1964	2115	2261

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE INACAP	1240	1336	1745	2090	2989	3819
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	1968	1922	1622	2072	1316	877
UNIVERSIDAD UCINF	707	851	883	819	932	757
Total general	66460	73689	85968	81519	85892	92027

UNIVERSIDAD	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Total general
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	4557	4677	3994	4466	42247
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	2421	2339	2462	2433	21425
UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO	577	720	792	828	5878
UNIVERSIDAD ADOLFO IBAÑEZ	2478	2529	3301	5406	24445
UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE	234	313	321	268	2744
UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	1381	753	1144	980	7812
UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	5847	6509	7582	7099	52644
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	1989	2160	2681	2541	29310
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	1723	1927	1837	1715	15580
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	2141	2544	2854	2942	17667
UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS	228	539	674	749	3823
UNIVERSIDAD BOLIVARIANA	712	953	653	253	5265
UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION	2123	2014	2167	2575	15050
UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO	1138	1409	1991	1902	13306
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE	904	1053	958	943	8971
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	1864	1943	2256	1755	15660
UNIVERSIDAD CATOLICA SILVA HENRIQUEZ	1103	964	1054	823	10121
UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE	2309	3367	3284	3210	19917
UNIVERSIDAD CHILENO BRITANICA DE CULTURA	46	45	46	42	293
UNIVERSIDAD DE ACONCAGUA	1486	1306	1418	1651	10133
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	1096	1128	1723	1252	10207
UNIVERSIDAD DE ARTE Y CIENCIAS SOCIALES ARCIS	513	378	374	393	6146

UNIVERSIDAD DE ARTES, CIENCIAS Y COMUNICACION - UNIACC	592	570	507	544	4567
UNIVERSIDAD DE ATACAMA	260	478	608	672	3907
UNIVERSIDAD DE CHILE	5360	5569	5718	5881	50080
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	3738	3905	3915	3880	33661
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	1203	1559	1339	1575	13292
UNIVERSIDAD DE LA SERENA	1018	940	945	1078	10287
UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS	3848	5076	5151	4965	37617
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	1927	1800	1995	2082	14138
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	1267	1060	1284	1811	15700
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	437	511	586	373	4468
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	1066	1181	1151	1193	12195
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4422	3763	4128	3729	34837
UNIVERSIDAD DE TALCA	1308	1220	1568	1467	11137
UNIVERSIDAD DE TARAPACA	1264	1598	1474	1054	13168
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	2610	2599	2204	2231	22042
UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR	656	810	1289	1408	9128
UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO	2387	2283	2105	2035	19748
UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	4169	3430	2456	3620	29711
UNIVERSIDAD DEL MAR	2743	2227	969	519	19445
UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	2466	2627	2224	953	12331
UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	2868	3087	3183	3024	25455
UNIVERSIDAD FINIS TERRAE	1776	1357	1683	1739	12026
UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL	469	441	519	409	4532
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA, UNICYT	474	470	550	475	3465
UNIVERSIDAD LA REPUBLICA	570	719	593	1050	6756
UNIVERSIDAD LOS LEONES	48	140	204	352	1030
UNIVERSIDAD MAYOR	3800	4226	4002	5226	34325
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	693	820	657	648	7697
UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES	481	463	483	1143	3387
UNIVERSIDAD PEDRO DE VALDIVIA	785	932	1209	1129	5643

UNIVERSIDAD REGIONAL SAN MARCOS					9
UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	2252	3533	3882	3787	22279
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	3290	3483	3592	3919	21759
UNIVERSIDAD SEK	407	463	499	617	2840
UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA	2134	2463	3066	2709	22162
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHILE INACAP	4736	5431	5935	6013	35334
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA	1331	1381	1023	874	14386
UNIVERSIDAD UCINF	697	560	644	930	7780
Total general	106422	112745	116906	119340	940968